

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del Boletín oficial, y las subastas de dicho Boletín y del de Bienes nacionales.

Precios de suscripcion.

Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres; y *La Paz* sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

Puntos de suscripcion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 53, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 44, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 43.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Hoy que podemos disponer de algun espacio no queremos dejar sin copiar dos de los mas interesantes párrafos de la carta de Montano recibida anoche. Por ellos se verá, que si llegamos á conseguir el doblar la suscripcion y planteamos las mejoras ofrecidas, nuestro periódico, con diferencia de algunas horas despues de la llegada del correo, las precisas para autografiar la seccion de noticias, puede adelantar notablemente á todos los periódicos de Madrid inclusa la *Correspondencia*, pues la carta de Montano alcanza hasta muy poco antes de la salida del correo, lo cual es imposible en todo periódico.

Muy Sr. mio y compañero: hoy probablemente habrá en el congreso animacion suma y concurrencia grande; pues Gonzalez Bravo esplanará su interpelacion sobre la imprenta, no faltará á las tres en mi puesto por si puedo dar á V. algunos detalles curiosos, de que ayer careció la reseña que sobre el congreso le trasmití, porque tuvieron lugar las palabras de Rivero y de O'Donnell despues de las seis, hora en que yo me retiré de la tribuna.

El ministro de la Gobernacion, que siempre está en la brecha cuando se entablan contra el gobierno estas batallas parlamentarias habia colocado ya el asunto de Lugo en su verdadero punto de vista cuando Rivero tomó la palabra, y con un desenfado inconveniente, pues nunca debe olvidarse, ni aun bajo la inviolabilidad del diputado, que habla en el congreso y con los ministros de la Corona para no pecar de descortes, ni tocar en ese absolutismo irritante y fiero con que el excesivo amor propio caracteriza á las personas, dijo, que su interpelacion versaba sobre la conducta *bárbara* de las autoridades.

Mas que las palabras irritó al presidente del congreso el tono del diputado que sostuvo una polémica acalorada con el presidente. Posada Herrera, justificó de nuevo á las autoridades civiles de Lugo, que no obraron con la ley marcial si no con el código penal en la mano entregando el mando á la fuerza militar despues de intimar dos veces la retirada á los sediciosos. No podía el presidente del congreso dejar sin defensa el principio de autoridad, y con la firmeza que le es propia devolvió á Rivero sus palabras no pudiendo permitir el ridículo que el dipu-

tado demócrata arrojó sobre el capitán general de Galicia, cuya responsabilidad la admitió sobre sí el ministro de la Guerra.

Si todos los españoles presenciasen estas escenas y se detuviesen á estudiar el interés que las mueve, ciertamente lamentarian como yo, tuviesen efecto.

A seguida nos dá una crónica de café de sumo interés, en la cual hace á conocer lo mucho que se miente, siempre en armonia con el color del círculo por qué se propalan y alimentan las noticias. Y despues de otras noticias sigue de este modo:

—Como anuncié á V. al principio de esta carta, al empezar la sesion de hoy se ha puesto en discusion la interpelacion anunciada por Gonzalez Bravo, quien no se hallaba presente al abrirse la discusion, y tomó la palabra Calvo Asensio. Empezó este Sr. diputado la ley vigente de imprenta por su origen, planteada por autorizacion, calificándola de absurda y de arma creada solo en favor de los poderosos, draconiana é inícu. Hizo el historiado de la imprenta durante el poder Nocedal en que sufrió las mayores persecuciones, y entró despues en el periodo de la Union liberal á quien calificó de generosa hasta el extremo, de dejar á la imprenta toda su libertad, hasta que aproximándose las elecciones, el gobierno empezó por recoger y denunciar, sucediendo lo que no habia sucedido en tiempo de Nocedal, y fué que el editor que se conformaba con la recojida segun el art. 5.º no se hallaba libre de la denuncia contra lo prevenido en la ley. Se quejó de que el nuevo proyecto de ley aun estaba en la comision sin despachar y que en una legislatura tan larga no se haya podido despachar. Que desde que se anunció esta interpelacion ha aflojado la recojida y la denuncia. Que hoy sufre la imprenta previa censura contra la misma ley y la constitucion, y que los mismos gobiernos cuando dejan de serlo declaran su monstruosidad. Que solo se conoce esto en la oposicion y que el gobierno actual ha defraudado todas las esperanzas faltando á todas las consideraciones politicas y admitiendo como suyo el proyecto Nocedal, que hoy rige con mas vigor que nunca, si bien con períodos en que las iras fiscales, están mas ó menos rigurosas. A los cuatro meses se contesta la interpelacion y el diputado esperaba que hoy sabriamos la opinion del gobierno sobre imprenta y si los periodistas han de saber si la recojida evita la denuncia,

ó todo ha de estar sujeto al capricho del fiscal. El Sr. ministro de la Gobernacion contestó que quisiera poder hacerse cargo de todos los dirigidos, con habilidad aunque confusos por el Sr. Calvo, reducidos á quejarse del gobierno por lo que tardaba en plantear la nueva ley, y por sostener la anterior. Que si se habia tardado tanto en contestar era porque otras cosas mas importantes como eran los presupuestos que una vez discutidos dejaban lugar á estas interpelaciones con lo cual justificaba que se podia gobernar parlamentariamente. Que el gobierno no estaba conforme con muchas disposiciones de la ley; pero que mientras existiera tenia que respetarla, si bien procuraria reformarla, como indicó desde la contestacion al discurso de la corona, y en el primer periodo de su mando no recogió ningun periódico, deteniendo el derecho de denunciar, que puesto en duda, se obligó á recoger y á denunciar, sin que haya nunca denunciado y recojido á la par, como no se podrá citar un caso y que nunca se ha opuesto el gobierno mas que á lo que tienda á la calumnia y la injuria, dejando libre al escritor en todo lo que interesa al bien general del Estado. Que el sistema del gobierno respecto á las denuncias han sido casi todas por injuria, y que las condenas prueban la justicia de ellas. Que el gobierno ha presentado un proyecto de ley bajo el punto de vista de todos los partidos, y la comision convocó á los periodistas para que le ayudasen, y los periodistas ni concurrieron á la primera ni segunda cita, de cuyo modo se probó que la imprenta mira con desden el contribuir á una legislacion acertada. El Sr. Rivero hizo uso de la palabra, y dijo que esa ley condenada por todos es una ficcion porque ficcion es el delito de imprenta. Que el fiscal de imprenta, árbitro de interpretar esta ley era enemigo de la discusion; porque lleva el sello de las opiniones absolutistas. Que las seis denuncias de la *Discusion*, no han sido por calumnia ni injuria.—Que el gobierno si conservó la ley ha debido aplicarla fielmente, y no conculcar el artículo de la recojida y denuncia como lo ha hecho, colocando en sus manos el arbitrio de la recojida, en vez de la obligacion de recoger en ciertos casos, segun que opte ó no por la denuncia el periódico.—Empezó á contestar el ministro de la Gobernacion cuando nos retiramos de la tribuna.

Hé aquí los despachos telegráficos que nos reñite:

Berlin 15. Cerradas las Cámaras por el príncipe regente. El último discurso ha sido notable por sus tendencias á mantener el equilibrio Europeo, y recomienda á las otras naciones que la secunden en tan noble empresa.—**Sturgard 15.** Completado el 8.º cuerpo de ejército. Lo mandará el príncipe Federico en Wurtemberg.—**París 15.** La isla de Sumatra se ha levantado contra los holandeses.—Solo se habla en Bucharest de aprestos militares como si esperaran una guerra inminente.—Se ha trasladado el cuartel general sardo á Occiano. Se aumentan las fuerzas en Trieste.—**Alejandro 15.** El emperador Napoleón que se halla aquí con su cuartel general, acompañado de Canrobert y muchos generales franceses y piomonteses ha recorrido las calles á caballo produciendo el mayor entusiasmo. El rey de Cerdeña llegó ayer casi á la vez que Napoleón.—**Turin 15.** Los austriacos ocuparon á Roblio haciendo bárbaras exacciones, marchándose á las pocas horas. Nuevo reconocimiento de Vercelli por los piomonteses, sin resultado.—**París 16** de mayo á las 3 y media de la tarde. Ha fracasado una nueva expedición filibustera contra Cuba: los buques habían naufragado y los filibusteros se han salvado en las Costas de Haiti.—*Id. id.* á las 7 y 15 minutos de la tarde. El gobierno ruso ha dado orden para que se pongan en pié de guerra cinco cuerpos de ejército con toda la caballería y artillería correspondiente. Se llaman las reservas y todos los soldados que están disfrutando licencia, y que se ordena estén dispuestos á marchar en el término de 3 meses.—**Londres 16** Miramon vencedor en Méjico: los ingleses amenazaban bombardear á Veracruz si no pagaban las indemnizaciones.

Ultima hora.—Turin 16. Continúa el ejército aliado ocupando las mismas posiciones que ayer.—El emperador sigue en Alejandro: el ejército austriaco concentrándose cada vez mas sobre las poblaciones inmediatas al Tessino. Créese que al primer movimiento ofensivo de las tropas aliadas, repasarán el rio dejando libre el Piamonte. Las batallas formales tendrán lugar en territorio lombardo.—Los austriacos en su retirada arruinan los pueblos por donde pasan y cometen actos de cínica barbarie.

París 16. Llegan sin cesar á esta capital súbditos franceses é italianos que residían en el imperio austriaco.—Varios estados con quienes contaba Austria se van declarando neutrales.—Nada importante ni nuevo del teatro de la guerra: únicamente se sabe, que continúa la retirada de los austriacos.

Marsella 17. Los ministros del rey de Nápoles celebraron ayer un consejo en el que debieron acordar resoluciones importantes.—Continúa la crisis.—Corren rumores de que se resolverá en favor de los hombres mas importantes del reino que garanticen la paz interior, y neutra-

lidad absoluta en la guerra.—El príncipe Adalberto marchó á su país á los pocos momentos de llegar á esta.

Son en un todo magníficas y sorprendentes las funciones que el ayuntamiento de Granada prepara para la próxima festividad del Corpus y feria. Solo leyendo *El Dáuro*, puede formarse una idea de la solemnidad y lujo con que allí es celebrada esta fiesta. En Málaga y otras poblaciones tambien se hacen grandes preparativos. Por lo tanto bueno sería que nuestra capital hiciese lo posible por verificarla con la mayor pompa, como en años atrás se hacia.

Hace dias que el Sr. Berenguer, secretario de la real sociedad económica de amigos del país se sirvió remitirnos un ejemplar del programa de premios que la misma ha de repartir en 19 de noviembre próximo, y por falta de espacio no le hemos dado publicidad, mas lo haremos á la mayor brevedad posible.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 18.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial	
Puente....	2296 89	547 85	547 85	3392 55
Castilla....	550 74	207 27	207 27	965 25
Orihuela...	1286 9	358	358	1962 9
Traicion...	282 41	64	64	410 41
Nueva.....	274 82	133	133	540 82
Total..	4690 92	1290 10	1290 10	7271 12

Idem de Cartagena del 16.

Fielato central....				
Madrid....	667 72	462 54	205 58	1535 44
San José..	498 28	258 71	259 57	996 56
Muelle....	202 27	157 75		360 2
Total..	1368 57	878 80	444 95	2692 2

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

San Bernardino de Sena cf. y san Baudilio.

Jubileo.

Estará en la iglesia de san Agustín.

Cultos.

En la iglesia de San Agustín continúan los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practican á las cuatro y media de la tarde, predicando mañana el subdiácono D. José María Canada Gimeno.—*Materia del sermón:* La conducta de María en las bodas de Canaá, la demuestra para los hombres como madre de misericordia.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del país. fan. de	55	á	64	rs.
Manchego. de		á		
Geja. de		á		
Cebada. de	22	á	26	
Maiz. de	31	á	34	

Conchal superior. . . lib. de	60	á	61
Idem inferior. de	56	á	58
Medio conchal. de	62	á	64
Candongo. de	70	á	74

ANUNCIOS.

Enfermedades nerviosas del estómago é intestinos.

Un informe aprobado por la Academia de medicina de París, testifica que las personas atacadas de estas enfermedades y en las que la digestion es dificultosa; han visto cesar por completo en pocos dias los dolores mas vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipacion; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor BELLOC.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma BELLOC.

Depósito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos en grande dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 49, en París. Depósito por mayor, en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10; y por menor, á 40 rs. las pastillas y á 12 los polvos, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo. 16

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucórrreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 60

TARJETAS

blancas, lisas, caladas é iluminadas para dar dias desde 2 ctos. arriba. Tambien hay sobres para las mismas á cuarto cada uno.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES DE ALMAZAN

calle de san Lorenzo, núm. 11.

Se admiten á las siguientes obras que se están publicando actualmente, de las cuales hay prospectos y entregas primeras de muestra:

Lujo y miseria, publicada por Ayguale de Izoa hermanos á real la entrega.

La justicia divina ó el hijo del donador, novela original de D. Wenceslao Ayguale de Izoa, publicada por él mismo á un real la entrega.

La monja enterrada en vida ó el convento de S. Plácido, por Gárcia-Sanchez del Pinar. Publicada por Mamiu hermanos, á real la entrega.

Por todo lo no firmado el director propietario y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.